

# SOBRE TOPONIMIA URBANA ALGECIREÑA Y HÉROES LOCALES EN LAS GUERRAS DE CUBA Y MARRUECOS

*Andrés Bolufer Vicioso*

Probablemente cuando pasen muchos años las calles de Algeciras no tengan los nombres con los que hoy las conocemos; puede que incluso esos nombres no digan nada en un futuro. Puede sucederles lo mismo que opinara Miguel Ángel cuando esculpía *Il pensiero*: “¿A quién interesará saber cómo era su rostro dentro de mil años?” Muchos de estos nombres sólo los podemos encontrar en nuestra ciudad; sin duda son una huella muy particular de nuestro pasado.

En las II Jornadas sobre las Señas de Identidad Culturales del Campo de Gibraltar, celebradas en el IES Kursaal de Algeciras en abril de 1999, tuve la ocasión de presentar un primer esbozo del callejero local con la comunicación titulada “Hacia la construcción del callejero histórico de Algeciras: 1891-1916”. Ahora tengo la oportunidad de presentarles una modificación completada y corregida del mismo.

Acotaremos nuestro estudio de la evolución onomástica de la toponimia del callejero de la ciudad al período comprendido entre 1890 y 1916. Son unas fechas que coinciden con el momento álgido del primer desarrollo de la ciudad a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, vinculado a la línea británica del ferrocarril Algeciras-Bobadilla creada por *The Algeciras (Gibraltar) Railway Company* y el desarrollo del puerto de Algeciras. En 1916 desaparece Emilio Santacana y Mensayas el alcalde, tal vez, más ilustre de este período, junto a Rafael de Muro y Joaristi (fallecido en 1904).

Para esta investigación partiremos de un Callejero Electoral de 1891 y un Padrón de Beneficencia de 1906, que utilizaremos como Callejero. El de 1916 resulta de las variaciones recibidas del anterior y de las calles que no fueron modificadas de ambos.

Para su elaboración ha sido imprescindible consultar las actas municipales, pero faltan libros capitulares para los períodos 09/1900-12/1901, 10/1902-12/1902, 03/1907-03/1908, 08/1910-08/1911, 12/1914-04/1916, con lo que para estos períodos hemos recurrido a menciones expresas en actas posteriores y otras fuentes. Así la referencia al cambio de nombre

# Toponimia

de calle Jesús por José Román lo conocemos no por las actas municipales, que faltan, sino por un pergamino con la concesión de dicho nombre que conserva la familia Román.<sup>1</sup>

La ciudad estaba formada durante este período por cuatro barrios:<sup>2</sup> Merced, Pósito, Caridad y San Isidro y los Campos del Norte y del Sur. Crecía y con ella a la par que se iba modificando su paisaje urbano también lo hacía el de la onomástica de sus calles. El callejero, se va modificando en función de los avatares políticos pues no se concibe como algo estanco y perezoso, sino como un galardón tanto para los hijos ilustres de la ciudad, como para los personajes nacionales y extranjeros que han significado algo para la ciudad y su desarrollo. Si hacemos una clasificación de éstos podemos encontrar la siguiente estructura:

## A.- Onomástica local.

A1.- Personajes locales: políticos (Rafael de Muro, José y Emilio Santacana), héroes de la Guerra de Marruecos (Tte. Col. Ceballos, Ttes. Maroto, Riera, Serra Andino), Gobernadores militares y familiares (Grales. Castaños, Bazán, Martí, Muñoz Cobos, ..., Emilia de Gamir ), industriales (Juan Morrison) benéficos (Juan de Lima) e intelectuales (Regino Martínez, José Román) y otros (Ramón Chies, Libertad).

A2.- Hechos relacionados con la ciudad: militares (Bailén), Conferencia Internacional de Marruecos (Paseo de la Conferencia, Duque de Almodóvar), el puerto (Avda. Villanueva).

## B.- Onomástica provincial: Cayetano del Toro.

C.- Onomástica nacional: personajes históricos (Alfonso XI, Cristóbal Colón,) de la familia real (Paseo Victoria Eugenia), políticos (Cánovas del Castillo, Sagasta, Castelar, Ruiz Zorrilla, Pi y Margall, Montero Ríos, Joaquín Costa, Canalejas), militares (Velarde, Prim) e intelectuales (Isaac Peral).

Pero una cosa son los nombres oficiales y otro los populares. Son frecuentes los casos de binomia, así:

1.- Hay calles que a pesar de haber cambiado su nombre tradicional por otro, siguen siendo conocidas por el antiguo. La Plaza de la Constitución, o las calles Juan Morrison, Cristóbal Colón, Regino Martínez, siguen llamándose a nivel popular como Plaza Alta, calle Alta, calle Larga o calle Ancha respectivamente.

2.- También las hay que a pesar de haber cambiado su nombre son conocidas por algún establecimiento o institución que hubo o aún pervive en ellas, en un claro ejemplo de metonimia localista, así sucede con las calles Ruiz Tagle anteriormente Jerez, Alfonso XI, anteriormente Imperial, Joaquín Costa anteriormente de San Pedro, Rafael de Muro anteriormente Sacramento, Castelar anteriormente Soria, Teniente Miranda anteriormente Nueva o la Plaza Palma anteriormente Baja, que son más conocidas como de la Palma<sup>3</sup> (porque conduce a la parroquial de Ntra. Sra. de la Palma), Convento (porque en ella estuvo el convento mercedario), Ritz (por el establecimiento hotelero), Cuesta del Pescado (porque allí hay varias pescaderías),

<sup>1</sup> No existe información en los libros de Actas Municipales correspondientes, ya que las últimas Actas escritas de referencia son desde el 11 de Julio hasta el 28 de Noviembre de 1913, aunque los libros de Actas están numerados como 12 (21/9/1911 a 11/7/1913) y 13 (28/11/1913 a 27/11/1914) respectivamente. Sólo se puede tener certeza por la rotulación de la calle y el diploma expedido por el Excmo. Ayto. de Algeciras con dicha concesión fechado el 31/7/1913.

<sup>2</sup> Excmo. Ayto. Ac. nº 8 del Acta de 03-04-1891. 1891. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 0103.112 vto.

<sup>3</sup> En el caso de la calle Jerez que cambia su nombre a Ruiz Tagle como homenaje a este diputado conservador, hemos de tener en cuenta su nombre tradicional de La Palma, aunque hoy no lo conserve, porque según el investigador Manuel Corro, que se ha encontrado indistintamente este nombre, que nunca ha ostentado oficialmente, y el primero, porque es la calle que conduce a la parroquial de Ntra. Sra. de la Palma.



# Toponimia

Panadería (porque en ella hubo una panadería de la que se sostenía la construcción del Hospital de la Caridad), Matadero (porque conducía hacia ese establecimiento municipal) o Plaza de Abastos (porque allí está el mercado municipal principal) respectivamente.

Este cambio también ve el reflejo de las opciones políticas de la ciudad, donde conservadores y liberales, ven el resurgir de las fuerzas republicanas, de las que las historias locales se han ocupado poco,<sup>4</sup> y de las que sin embargo se hace necesario reconocerles tanto su escenario político como sus aportaciones.

El cómo de la evolución onomástica lo tenéis en las tablas y en las notas correspondientes, aquí sólo reflejaremos algunos de los acuerdos municipales que por su entidad no tienen cabida en las tablas.

Podría pensarse que el otorgamiento de nombre a una calle significaría su pronta rotulación, pero eso era otro cantar. Así el nombre de Castelar concedido a la anteriormente de Soria en 1899, aún no se había llevado a efecto el 23 de noviembre de 1900,<sup>5</sup> aunque la dilación mayor se lleva a cabo entre 1914 y 1917, ante el cúmulo de calles cambiadas.<sup>6</sup> Pero lo más interesante de todo ello es que el cambio de nombre a las calles es ilegal y a pesar de ello se produce con el consentimiento unánime de los capitulares. Así en 1914 cuando se decide rotular con el nombre de Muñoz Cobos a la parte de la calle Cristóbal Colón comprendida entre las de Ruiz Tagle y Rocha, el concejal republicano sr. Casero dirá que: “aún cuando nunca ha estado conforme [con variar el nombre de las calles] porque entiende que la ley lo prohíbe, [admite] el que se varíe los nombres de las calles, [a pesar de que] como este precepto legal nunca se cumple, por esta vez entiende que puede accederse”.<sup>7</sup> Pero a pesar de todo “propone se tome el acuerdo de no variar el nombre de las calles, evitando así la confusión que produce el constante cambio de titulación”.<sup>8</sup>

Tal vez los nombres más sentidos hayan sido los de los alcaldes Rafael de Muro (conservador) y los de José y Emilio Santacana (liberales), muertos en 1904, 1909 y 1916 respectivamente, pero la de este último sin duda es la que recogió mayores adhesiones.<sup>9</sup> Prácticamente sucede lo mismo con la del concejal y líder de la minoría republicana Domingo Vázquez Lerdo de Tejada, muerto en 1917,<sup>10</sup> que a pesar de no recibir el nombre de ninguna calle, no por ello dejó de ejercer su influencia en la política local.

Para el estudio estadístico hemos subdividido el período en 2 etapas: 1890-1905 y 1906-1916 porque en éste se hacen patentes los nombres de calles relacionadas con el estamento militar. La Guerra constituye el *sumum* del heroísmo y los héroes muertos en combate son el justo tributo de sangre necesario que hay que pagar para alcanzar la gloria. Nuestra cuota local de héroes en las Guerras de Marruecos (para el período estudiado) corresponden a dos períodos: durante la vigencia teórica de los acuerdos de la Conferencia Internacional sobre Marruecos celebrada en Algeciras en 1906 (1906-1912), cayeron en 1909 el teniente coronel Federico Julio Ceballos y el teniente Serra Andino, si bien del primero no se indica el

<sup>4</sup> Hasta el momento la únicas publicaciones que hacen referencia a esta opción son: A. Melle y A. Bolufer, *La nueva Casa Consistorial de Algeciras*, Algeciras, 1997., pág. 56 y 10.

<sup>5</sup> Excmo. Ayto. Ac. n° 17 del Acta de 23-11-1900. 1900. A.H.M.A. Sec. AA. CC. *s/f*.

<sup>6</sup> Id. Ac. n° 18 del Acta de 22-05-1914. 1914. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 100 e Id. Ac. n° 15 del Acta de 01-06-1917. 1917. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 288-289.

<sup>7</sup> Id. Ac. n° 3 del Acta de 24-04-1914. 1914. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 83 vto.

<sup>8</sup> Id. Ac. n° 8 del Acta de 24-04-1914. 1914. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 85.

<sup>9</sup> 4 acuerdos se recogen en el sentir de la corporación tanto de liberales como de conservadores: Excmo. Ayto. Ac. n° 15 del Acta de 07-07-1916. pág. 58-62, Id. Ac. n° 01 del Acta de 14-07-1916. pág. 64, Id. Ac. n° 8 del Acta de 21-07-1916. pág. 69 e Id. Ac. n° 1 del Acta de 22-09-1916. 1916. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 100.

<sup>10</sup> Tres acuerdos hacen referencia a este maestro metido en política, que no tuvo subvenciones de la Corporación y que dejó a sus huérfanos en estado de subvención, a lo que afortunadamente pudo atender la Asamblea local: Excmo. Ayto. Ac. n° 05 del Acta de 15-06-1917. pág. 1219, Id. Ac. n° 4 del Acta de 21-09-1917. pág. 369 e Id. Ac. n° 4 del Acta de 28-09-1917. 1917. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 374-375.

lugar del combate, del segundo sabemos que fue en Faxdrit. Los tenientes Ignacio Maroto González y José Riera García, muertos en 1914, lo fueron durante el período de implantación del Protectorado, Tratado hispanofrancés de 1912 (1912-1927), pero de ellos sólo se informa que murieron gloriosa y heroicamente en África. Estas muertes llenaron de honra nacional a la ciudad porque todas las fuerzas políticas estuvieron de acuerdo en dar el honor de la rotulación a calles tradicionales con los nombres de estos héroes.

Valga como ejemplo de este fervor colonialista y local el siguiente expuesto del Alcalde a la Corporación:

El estado de Guerra en que actualmente se encuentra nuestra patria con las salvajes tribus del Rif han determinado la marcha a aquella posesión española de África, de parte de nuestro valeroso e invicto ejército, que con su probado heroísmo, defiende [en] aquella inhospitalaria tierra el honor de nuestra gloriosa bandera. Con ellos, van el amor y agradecimiento de la Patria. Mas en este ejército marchan soldados que al cumplir con el deber de la Patria y la Ley dejan hogares desamparados, esposas e hijos sin medios para atender a la satisfacción de sus más perentorias necesidades. Por otra parte, las consecuencias naturales de la Guerra, serán causa de que a nuestra ciudad, por su proximidad a las posesiones africanas y su excelente clima lleguen soldados a convalecer de las heridas que en defensa del honor patrio recibieran. Muy grato sería al que suscribe, poder proponer a la Excm. Corporación acordase, que sin limitación alguna, atendiese por completo al sostenimiento de las familias de los valientes que al marcharse a la guerra, dejaran sin amparo sus hogares, así como al sostenimiento de un Hospital, donde se instalarán los soldados heridos; mas la situación económica del municipio, no permite dar satisfacción cumplida a estos mis sentimientos que seguro estoy, son los de la Excm. Corporación, y así propongo a nuestra población los extremos siguientes:

1º.- Que el Excmo. Ayuntamiento en Corporación bajo mazas acuda a despedir a las fuerzas de esta guarnición, si se ordenase su embarque para África.

2º.- Que se agasaje a estas fuerzas en la medida que nuestros medios económicos consientan.

3º.- Que se socorra con 50 céntimos de peseta, diarias a cada una de las familias, esposas e hijos, de los soldados que siendo hijos de esta población, quedan en situación precaria, por la marcha del jefe de familia a Marruecos.

4º.- Que la Corporación Municipal bajo mazas, acuda a recibir a los soldados heridos que llegan a nuestra ciudad.

5º.- Que se den cuantas facilidades sean necesarias y se practiquen todo género de gestiones a fin de facilitar locales donde establecer Hospitales, ofreciendo desde luego, el local disponible del Hospital Civil.

6º.- Que se socorra en proporción de los recursos con que contamos, a los soldados heridos, bien cuando marchen a sus casas convalecientes, bien durante su estancia en los Hospitales de ésta.

7º.- Que si se extinguiesen los fondos de los Capítulos de Imprevistos y Calamidades y desgraciadamente se hiciera necesario continuar haciendo gastos de los enumerados, se vote un crédito extraordinario con el expresado fin.

Casas Consistoriales de Algeciras a 28 de julio de 1909. Antonio Bonany.

Se aprueba por aclamación y voto de confianza al Alcalde.

Los conflictos con Marruecos no le eran ajenos a la ciudad, el más cercano a los aquí reflejados; fue en la década de 1890. La chispa la había provocado la construcción de un fuerte para la defensa de Melilla, cercano a un lugar de peregrinación, lo que fue considerado como una provocación por parte de los rifeños, no obstante el incidente más grave no llegaría hasta noviembre de 1893 en Cabrerizas Altas, afortunadamente la crisis se solventaría con un nuevo tratado de paz en 1895.

La información de las actas municipales sólo se explicita sobre los hechos desde 1893, cuando llega a su punto más álgido el conflicto. El 27 de octubre la Corporación decide sumarse a una iniciativa de la de Ceuta, de hacer una suscripción

## Toponimia

para la compra de un fusil Máuser por cada 500 habitantes, porque preveía una incursión sobre ella de las tropas cabileñas,<sup>11</sup> y decidió también conceder una pensión vitalicia de 1,50 ptas. a los padres del primer algecireño muerto en las acciones de Melilla, y si esto no fuera posible se les concedería una pensión vitalicia de 1.000 ptas.<sup>12</sup> El día 29 en una sesión extraordinaria con motivo de la probable marcha del Regimiento de Infantería de la Reina a Melilla, se acordó dar una gratificación a soldados y mandos,<sup>13</sup> pero la crisis afortunadamente había disminuido para el 10 de noviembre, fecha en la que el Ayuntamiento decidió felicitar al Comandante General de Melilla, y a los hijos de la localidad que habían intervenido en este conflicto, y entre ellos al médico militar José Alfarache López.<sup>14</sup>

La última referencia recogida en actas fue la pérdida del crucero *Reina Regente* en las aguas del Estrecho cuando regresaba de Tánger tras desembarcar en dicha plaza a la legación marroquí que había negociado el tratado de paz.<sup>15</sup>

Otro conflicto que también tendría su eco fue la última fase de la Guerra de Independencia de Cuba, iniciada en 1895,<sup>16</sup> que contó desde el principio con los reservistas de 1891 que embarcaron hacia la isla y al año siguiente el batallón del Regimiento de la Reina. Los munícipes decidieron gratificar a las tropas y socorrer a los familiares, al menos en dos ocasiones,<sup>17</sup> y contribuir con 200 ptas. a la suscripción abierta iniciada por el periódico *El Imparcial* de Madrid para socorrer a los heridos y enfermos del ejército de campaña.<sup>18</sup>

En este momento tenemos una comunicación directa entre la Corporación y el Comandante General, quien informa al Cabildo del desarrollo de la guerra y le pide la cesión de algunos locales para alojar al ejército. Entre las informaciones del Comandante de la Plaza destacamos el encuentro de una columna con los insurrectos y la muerte del cabecilla Antonio Maceo en 1896<sup>19</sup> y la comunicación sobre la “inminente” finalización de la Guerra de Filipinas en enero de 1898.<sup>20</sup> El conflicto parecía discurrir de modo favorable, tal es así que el Comandante pregunta al Ayuntamiento por los locales que se le podían facilitar para utilizarlos como hospitales de los soldados repatriados, a lo que la Corporación contesta concediendo el local de la suprimida Audiencia y las paneras desocupadas del Pósito.<sup>21</sup>

Entre los nombres propios destacan la muerte del Hijo Adoptivo de Algeciras, el Tte. Gral. D. José Gamir Maladeñ en Puerto Rico, quien fuera Comandante Militar del Campo de Gibraltar entre 1885 y 1892 (Santacana: 1901, 296), y el del héroe local en el conflicto, el comandante del Regimiento de Infantería de Galicia, Francisco Costa Pérez-Petinto, herido en Cienfuegos,<sup>22</sup> hecho que mereció ser dignificado por la Corporación, que acudió en comisión a felicitar al padre del héroe, el ex-alcalde y coronel retirado D. José Costa y Alarcón.

<sup>11</sup> Excmo. Ayto. Ac. nº 10 del Acta de 27-10-1893. 1893. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/f.

<sup>12</sup> Id. Ac. nº 11 del Acta de 27-10-1893. 1893. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/f.

<sup>13</sup> Id. Punto único del Acta de 29-10-1893. 1893. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/f.

<sup>14</sup> Id. Ac. nº 6 del Acta de 10-11-1893. 1893. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/f.

<sup>15</sup> Id. Ac. nº 2 del Acta de 15-04-1895. 1895. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/f.

<sup>16</sup> En las actas municipales entre 1897-1900, las hojas utilizadas suelen estar gravadas con un impuesto de guerra que oscila entre los 20 cts. (1897-1898 y 1899-1900) y los 80 cts. (1898-1899).

<sup>17</sup> Id. Acuerdos nº 12 de 14 de agosto de 1895, nº 9 de 31 de enero y nº 8 de 21 de agosto de 1896. Libros de Actas de 1895 y 1896. A.H.M.A. Sec. AA. CC.

<sup>18</sup> Id. Acuerdo nº 6 del 27 de noviembre de 1896. Libro de Actas Municipales de 1896. A.H.M.A. Sec. AA. CC.

<sup>19</sup> Id. Acuerdo nº 3 del 11 de diciembre de 1896. Libro de Actas Municipales de 1896. A.H.M.A. Sec. AA. CC.

<sup>20</sup> Ésta se había iniciado en 1897. Id. Acuerdo nº 3 de 26 de enero de 1898. Libro de Actas de 1898. A.H.M.A. Sec. AA. CC.

<sup>21</sup> Id. Acuerdo nº 2 de 16 de septiembre de 1898. Libro de Actas Municipales de 1898. A.H.M.A. Sec. AA. CC.

<sup>22</sup> Id. Acuerdo nº 9 del Acta de 24 de enero y nº 8 de 10 de abril de 1896. Libro de Actas Municipales de 1896. A.H.M.A. Sec. AA. CC.

Pero la guerra turnó su signo con la intervención estadounidense en la primavera y el verano de 1898. Desde esas fecha sólo se registró en las actas capitulares la repatriación del ejército en el mes de febrero del año siguiente. Con el cese del conflicto también lo hizo la ayuda de 50 ptas. que recibían la viuda y madre del soldado muerto en aquellas lejanas tierras, José Morilla Molina,<sup>23</sup> del que no se registro su heroísmo en el callejero. Ingratitudes humanas.

Pero ninguno de estos conflictos tuvo la repercusión que sí tuvieron las guerras marroquíes del nuevo período colonialista español. Los héroes se mitifican al punto de recibir como condecoración póstuma su nombre en el callejero, tal vez con ello se estaba afirmando la necesidad subconsciente de abrillantar y resarcirse de ese fracaso colectivo de la experiencia cubana, y por ende se abrillantaba con un nuevo fasto la nueva práctica colonial, y también del furor de los combates.

Con esta aportación a la historia local se pretende ahondar en la intrahistoria, ésa que se ha escrito a lo largo del tiempo con letras minúsculas, pero que deja su poso, tanto como la nostalgia.

## FUENTES

Excmo. Ayto. Algeciras. Libros de Actas Municipales. A.H.M.A. (Archivo Histórico Municipal de Algeciras) Sec. AA. CC. (Sección Actas Capitulares)

Los libros de actas municipales de 1890 a 1891, no tienen numeración y afortunadamente no falta ningún libro. De 1900 a 1917, están numerados correlativamente, con independencia de su continuidad documental: nº 1 (01/01/1900-06/09/1900), nº 2 (01/01/1902-01/09/1902), nº 3 (01/01/1903-10/07/1903), nº 4 (17/07-1903-11/03/1904), nº 5 (06/03/1904-11/01/1905), nº 6 (13/01/1905-29/12/1905), nº 7 (01/01/1906-19/10/1906), nº 8 (06/10/1906-15/03/1907), nº 10 (06/03/1908-12/04/1909), nº 11 (10/04/1909-29/08/1910), nº 12 (21/08/191-11/07/1913), nº 13 (28/11/1913-27/11/1914), nº 14 (16/04/1916-16/11/1917).

<sup>23</sup> Id. Acuerdo nº 13 de 25 de marzo de 1899. Libro de Actas Municipales de 1899. A.H.M.A. Sec. AA. CC.

# Toponimia

**CUADRO I.**  
CAMBIOS ONOMÁSTICOS DEL CALLEJERO.

Callejero 1891 <sup>24</sup>	Modificación/Creación vial	Callejero 1906 <sup>25</sup>	Modificación/Creación vial	Callejero 1916
Alameda		Alameda	14/01/1909 <sup>26</sup>	Cayetano del Toro
Álava		Álava <sup>27</sup>		Álava
Alta		Alta	19/06/1914 <sup>28</sup>	Juan Morrison
Ancha	25/03/1890 <sup>29</sup> 1901 <sup>30</sup>	Sagasta Regino Martínez		Regino Martínez
Ángel		Ángel	14/01/1910 <sup>31</sup>	Duque de Almodóvar
Anghera		Anghera		Anghera
Aníbal		Aníbal <sup>32</sup>		Aníbal
Ánimas	06/05/1904 <sup>33</sup>	Libertad		Libertad
Baluarte		Baluarte		Baluarte
Baza		Baza		Baza
Bilbao		Bilbao		Bilbao
Buen Aire		Buen Aire		Buen Aire
P/ Caballos		P/ Caballos	30/03/1917 <sup>34</sup>	P/ Gral. Martí
Calvario		Calvario	29/05/1914 <sup>35</sup>	Calvario
P/ Caridad	08/04/1892 <sup>36</sup>	P/ Juan de Lima		Avda. Canalejas
Carraca		Carraca		P/ Juan de Lima
Carretas	19/02/1892 <sup>37</sup>	General Castaños		Carraca
Catalanes		Catalanes		General Castaños
Catana		Catana <sup>38</sup>		Catalanes
Cervantes		Cervantes		Catana
Concepción		Concepción		Cervantes
P/ Constitución		P/ Constitución		Concepción
P/ Coral		P/ Coral		P/ Constitución
Correo Viejo		Correo Viejo	10/02/1910 <sup>39</sup>	P/ Coral
				Tte. Serra Andino

<sup>24</sup> Id. Acuerdo (en adelante Ac.). nº 9 del Acta Municipal (en adelante Acta) de 03-04-1891. 1891. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/r.

<sup>25</sup> No se trata de un callejero sino de una división de las calles de la ciudad en función de los distritos médicos para un nuevo padrón de beneficencia. Ver Excmo. Ayto. Ac. nº 2. Acta 28-09-1906. 1906. A.H.M.A. Sec. AA. CC. 272-274.

<sup>26</sup> Excmo. Ayto. Ac. nº 19 del Acta de 14-01-1909. 1909. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 199-201. Se acuerda poner el nombre, pero no se especifica cuál.

<sup>27</sup> No figura en el callejero de 1891, pero por su ubicación es evidente que ya existía en la fecha.

<sup>28</sup> Se trata de la primera referencia documentada en Actas Capitulares, porque no hay referencia anterior a ningún acuerdo sobre el cambio de nombre de esta calle. ver Excmo. Ayto. Ac. nº 3 del Acta de 16-06-1914. 1914. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 107.

<sup>29</sup> Excmo. Ayto. Ac. nº 4 del Acta de 25-03-1890. 1890. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/r.

<sup>30</sup> Al no conservarse el libro de Actas de 1901 no sabemos la fecha del Acuerdo, pero este año se cambia el nombre a la calle Sagasta, pasando a llamarse así la calle San Antonio.

<sup>31</sup> Excmo. Ayto. Ac. Nº 19 del Acta de 14-01-1910. 1910. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 199-201. Con anterioridad este cambio fue propuesto en 1906, pero no fue aceptado por la Corporación. Ver Excmo. Ayto. Ac. Nº 13 del Acta de 02-03-1906. 1906. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 63.

<sup>32</sup> No figura en el callejero de 1891, pero por su ubicación es evidente que ya existía en la fecha.

<sup>33</sup> Excmo. Ayto. Ac. nº 12 del Acta de 06-05-1904. 1904. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 97.

<sup>34</sup> Id. Ac. nº 14 del Acta de 30-03-1917. 1917. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 244.

<sup>35</sup> Se menciona por primera vez esta Avenida que lleva el nombre de este político liberal asesinado en 1912. Al no hacerse mención anterior en las actas capitulares, no sabemos si esta calle nace como prolongación de la C/ Calvario. Ver Excmo. Ayto. Ac. nº 12 del Acta de 06-05-1904. 1904. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 97.

<sup>36</sup> Excmo. Ayto. Ac. nº 12 del Acta de 08-04-1892. 1892. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/r

<sup>37</sup> Id. Ac. nº 7 del Acta de 19-02-1892. 1892. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/r

<sup>38</sup> No figura en el Callejero de 1891, pero por su ubicación es evidente de que ya existía en la fecha

<sup>39</sup> Excmo. Ayto. Ac. Nº 8 del Acta de 10-02-1910. 1910. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 227.

Callejero 1891	Modificación/Creación vial	Callejero 1906	Modificación/Creación vial	Callejero 1916
Cristo		Cristo		Cristo
Cruz Blanca		Cruz Blanca		Cruz Blanca
Damas	19/02/1892 <sup>40</sup>	Bailén		Bailén
Escopeteros		Escopeteros		Escopeteros
Fábrica		Fábrica	01/06/1917 <sup>41</sup>	Montero Ríos
Ferrer		Ferrer	24/04/1914 <sup>42</sup>	Tte. Maroto
Gloria		Gloria		Gloria
Guardas		Guardas		Guardas
Huerta Ángel		Huerta Ángel		Huerta Ángel
Huertas	05/02/1892 <sup>43</sup>	Emilia de Gamir		Emilia de Gamir
Imperial	18/11/1892 <sup>44</sup>	Alfonso XI		Alfonso XI
Jerez	24/07/1903 <sup>45</sup>	Ruiz Tagle		Ruiz Tagle
Jesús		Jesús	1913 <sup>46</sup>	José Román
Laberinto		Laberinto		Laberinto
Larga	29/02/1892 <sup>47</sup>	Cristóbal Colón	24/04/1914 <sup>48</sup>	Muñoz Cobos
			07/07/1916 <sup>49</sup>	Cristóbal Colón
			01/05/1914 <sup>50</sup>	Emilio Santacana
López		López	1913 <sup>51</sup>	Tte. Riera
Marina		Marina		Avda. Villanueva
Marqués de la Ensenada		Marqués de la Ensenada		Marqués de la Ensenada
Montereros		Montereros		Montereros
Monet		Monet		Monet
Mosca	06/05/1904 <sup>52</sup>	Isaac Peral		Isaac Peral
Munición		Munición		Munición
Muro		Muro		Muro
Norte del Río		Norte del Río		Norte del Río
Nueva		Nueva		Nueva
Núñez		Núñez		Núñez

<sup>40</sup> Id. Ac nº 7 del Acta de 19-02-1892. 1892. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/r

<sup>41</sup> El acuerdo debe ser de fecha anterior, pero no se conserva documentación sobre él. en esta fecha el acuerdo aún no se había cumplido como demuestra el mismo: "No se ha puesto la placa de Lázaro Millán Alfarache, Emilio Santacana, ni el cambio de nombre de Fábrica a Montero Ríos". Ver Excmo. Ayto. Ac. nº 8 del Acta de 01-06-1917. 1917. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 288-289.

<sup>42</sup> Excmo. Ayto. Ac nº 3 del Acta de 24-4-1914. 1914. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 91. En el acuerdo sólo se dice "teniendo en cuenta la gloriosa muerte del bravo oficial de la Guardia Civil, hijo de esta ciudad D. Ignacio Maroto González ocurrida en los campos de África: se le da su nombre a una calle", pero no se especifica cual.

<sup>43</sup> Id. Ac nº 12 del Acta de 05-02-1892. 1892. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/r

<sup>44</sup> Id. Ac nº 7 del Acta de 18-11-1892. 1892. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/r

<sup>45</sup> No hay una referencia al nombre de la calle, pero es la primera vez que se ve reflejado en Actas el nuevo nombre de ésta. Id. Ac. nº 9 del Acta de 24-07-1903. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/r.

<sup>46</sup> No existe información en los libros de Actas Municipales correspondientes, ya que las últimas Actas escritas de referencia son desde el 11 de julio hasta el 28 de noviembre de 1913, aunque los libros de Actas están numerados como 12 (21/9/1911 a 11/7/1913) y 13 (28/11/1913 a 27/11/1914) respectivamente. Sólo se puede tener certeza por la rotulación de la calle y el diploma expedido por el Excmo. Ayto. de Algeciras con dicha concesión fechado el 31/7/1913.

<sup>47</sup> Excmo. Ayto. Ac nº 10 del Acta de 29-02-1892. 1892. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/r

<sup>48</sup> Id. Ac nº 3 del Acta de 24-04-1914. 1914. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 83 vto. Es la primera vez que documentalente se divide una calle antigua para darle a un tramo otro nombre: ".../ se le de el nombre de General Muñoz Cobos a la parte de la calle Cristóbal Colón comprendida entre la de Ruiz Tagle y la de Rocha".

<sup>49</sup> Id. Ac nº 15 del Acta de 07-007-1916. 1916. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 58-62.

<sup>50</sup> Id. Ac nº 12 del Acta de 01-05-1914. 1914. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 91 vto.

<sup>51</sup> C. Delgado, *Cosas de Algeciras*, Algeciras, 1989, pág. 8.

<sup>52</sup> Ver nota nº 15.

# Toponimia

Callejero 1891	Modificación/Creación vial	Callejero 1906	Modificación/Creación vial	Callejero 1916
P/ Palma		P/ Palma		P/ Palma
Pescadería		Pescadería		Pescadería
Real	18/08/1897 <sup>53</sup>	Cánovas del Castillo		Cánovas del Castillo
Reyna		Reyna		Reyna
Río		Río		Río
Rocha		Rocha		Rocha
Sacramento		Sacramento	12/10/1906 <sup>54</sup>	Rafael de Muro
San Antonio	1901 <sup>55</sup>	Sagasta		Sagasta
San Felipe		San Felipe		San Felipe
San Isidro		San Isidro		San Isidro
San Juan		San Juan		San Juan
San Nicolás		San Nicolás		San Nicolás
San Pedro		San Pedro	27/03/1911 <sup>56</sup>	Joaquín Costa
San Quintín		San Quintín <sup>57</sup>		San Quintín
Santa María		Santa María		Santa María
Santiago		Santiago		Santiago
Santísimo		Santísimo		Santísimo
Secano		Secano		Secano
Sevilla		Sevilla	19/10/1906 <sup>58</sup>	Ruiz Zorrilla
Sol		Sol	05/12/1913 <sup>59</sup>	Gral. Bazán
Soledad		Soledad	08/08/1910 <sup>60</sup>	Tte. Col. Ceballos
José Santacana		Soledad	14/01/1909 <sup>61</sup>	
Soria	09/06/1899 <sup>62</sup>	Castelar		Castelar
Sur del Río		Sur del Río		Sur del Río
Tarifa	20/02/1903 <sup>63</sup>	Pi y Margall		Pi y Margall
Torrecilla	20/02/1903 <sup>64</sup>	Prim		Prim
Trafalgar		Trafalgar <sup>65</sup>		Trafalgar
Viudas		Viudas		Viudas

<sup>53</sup> Excmo. Ayto. Ac n° 10 del Acta de 18-08-1897. 1897. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/r

<sup>54</sup> Id. Ac. N° 14 del Acta de 12-10-1906. 1906. A.H.M.A. Sec. AA. CC. p. 296.

<sup>55</sup> Al ponerse en 1901 el nombre de Regino Martínez a la C/ Sagasta, la C/ San Antonio pasa a llamarse Sagasta.

<sup>56</sup> Desgraciadamente faltan las actas correspondientes al período 08/1910 - 08/1911, pero se puede documentar gracias a la obra de Cristóbal Delgado: "Su nombre es 'Joaquín Costa', por acuerdo municipal del 27 de marzo de 1911". Ver DELGADO GÓMEZ, Cr. (1989) *Cosas de Algeciras*. Algeciras, pág. 58.

<sup>57</sup> No figura en el callejero de 1891, pero por su ubicación es evidente que ya existía en la fecha.

<sup>58</sup> Excmo. Ayto. Ac. N° 3 del Acta de 19-10-1906. 1906. A.H.M.A. Sec. AA. CC. p. 296.

<sup>59</sup> Propuesta aceptada de trasladar "el nombre de Calle General Bazán, nombre de la Plaza de Caballos a la calle Sevilla". Excmo. Ayto. Ac. n° 6 del Acta de 05-01-1913. 1913. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 3.

<sup>60</sup> Excmo. Ayto. Ac. n° 11 del Acta de 08-08-1910. 1910. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 379. Dice así: "La Comisión de Policía urbana designará la calle que ha de llevar el nombre de Federico Julio Ceballos, hijo de Algeciras, teniente coronel que murió el 18 de julio de 1909 en combate", pero no especifica cuál.

<sup>61</sup> En este acuerdo se propone dar a tres calles los nombres de Duque de Almodóvar, José Santacana y Cayetano del Toro, pero sin especificar localización. Ver Excmo. Ayto. Ac. n° 19 del Acta de 14-01-1909. 1909. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 199-201. Pero hasta 1914 no se llevará a cabo la nueva rotulación de las calles, tal como se desprende de los acuerdos citados a continuación, en los que se dice que el alcalde dará orden de rotulación inmediata. Ver Excmo. Ayto. Ac. n° 5 del Acta de 22-05-1914. 1914. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 100. e Id. Ac. n° 18 del Acta de 15-05-1914. 1914. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 98.

<sup>62</sup> Excmo. Ayto. Ac n° 6 del Acta de 09-06-1899. 1899. A.H.M.A. Sec. AA. CC. s/f.

<sup>63</sup> Id. Ac n° 9 del Acta de 20-02-1903. 1903. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 0.136.639 vto.

<sup>64</sup> Ver nota 46.

<sup>65</sup> No figura en el Callejero de 1891, pero por su ubicación es evidente que ya existía en la fecha.

Callejero 1891	Modificación/Creación vial	Callejero 1906	Modificación/Creación vial	Callejero 1916
Camino de la Molinilla	23/01/1903 <sup>66</sup>	Ramón Chies		Ramón Chies
Sin nombre	06/05/1904 <sup>67</sup>	Velarde		Velarde
Camino Hotel Cristina	26/12/1913 <sup>69</sup>	Camino Hotel Cristina	02/03/1906 <sup>68</sup>	Paseo de las Conferencias
		Paseo Reina Victoria Eugenia		

**CUADRO II.**  
ESTADÍSTICA ONOMÁSTICA DEL CALLEJERO.

Causas cambios onomásticos	Periodos- nº cambios / (%)			
	1890-1905	(%)	1906-1916	(%)
Personajes históricos	5	5,9		
Familia real			1	1,2
Gobernadores militares y familiares	1	1,2	3	3,5
Héroes militares locales			4	4,7
Políticos nacionales	6	7,1	6	7,1
Políticos provinciales			1	1,2
Políticos locales		2,4	3	3,5
Intelectuales	2		1	1,2
Industriales		1,2	1	1,2
Benefactores	1			
Acontecimientos nacionales e internacionales	1	1,2	1	1,2
Otros	2	2,4		
Calles modificadas	18	21,4	21	24,8
Calles que forman el callejero	84	100	85	100

<sup>66</sup> Excmo. Ayto. Ac nº 16 del Acta de 23-01-1903. 1903. A.H.M.A. Sec. AA. CC.

<sup>67</sup> Excmo. Ayto. Ac nº 12 del Acta de 06-05-1904. 1904. A.H.M.A. Sec. AA. CC.

<sup>68</sup> Id. Ac. nº 13 del Acta de 02-03-1906. A.H.M.A. Sec. AA. CC. pág. 63. Ese mismo día se propuso poner el nombre de Duque de Almodóvar a la C/ Alameda, pero no se aprobó esta propuesta.

<sup>69</sup> La primera referencia a esta vía se encuentra en este acta. Ver Excmo. Ayto. Ac. nº 2 del Acta de 26-12-1913. 1913. A.H.M.A. Sec. AA. CC. S/F.